OPINIÓN | Comentarios pasajeros

Arreglos espirituales

Enrique Alcalá Ortiz
Jueves 19 de enero de 2012 - 13:20

Image not found or type unknown

Uno de los logros más grandes que personalmente valoro, conseguido con la implantación de la democracia, es el ejercicio de la libertad religiosa.

Aunque todavía falta mucho por conseguir, —los socialistas en la anterior legislatura dieron un paso atrás en la nueva ley y los populares hoy no pienso ni que se lo planteen teniendo a los obispos a la cabeza—, los que hemos vivido inmersos durante varias décadas dentro del nacional-catolicismo y somos de cierto talante liberal, apreciamos en lo que vale tener ideas religiosas divergentes al catolicismo imperante y poder propagarlas sin que te lleven a la cárcel ni que te quemen en la hoguera. No se me olvidará jamás de los jamases el certificado de buena conducta religiosa que tuve que pedir al párroco de mi parroquia y que me exigían como documentación para que me adjudicarán plaza después de aprobar las oposiciones en el Magisterio Nacional. El que fuera "malo" y descreído se quedaba sin trabajo. Y no estoy hablando de la Edad Media ni Moderna, cuando se necesitaba el certificado de pureza de sangre para estudiar, el hecho ocurrió en el año 1963. El otro día, como quien dice. Por eso, cuando a partir de la implantación de la actual Constitución se vieron en el pueblo la apertura de algunas sedes de otras religiones cristianas, pero no católicas apostólicas romanas, la alegría inundó mi espíritu y mi alma aumentó de tamaño al contemplar como mi España querida iba desechando su ancestral integrismo religioso. Andar libremente por los dogmas de cualquier religión era una gozada que se había conseguido en pequeños paréntesis de nuestra historia y que por fin se había logrado implantar.

Esto no quiere decir que el poder religioso, y los otros, no sigan con modos y maneras de antigua coyunda y reciban sustanciosas ayudas económicas por ser ellas lo que son. Como muestra mínima, en Priego aún continúa en el Salón de Plenos colocado el crucifijo, nuestras autoridades, en concepto de tal, asisten a procesiones y otros actos religiosos en el interior de las iglesias católicas y hay suscrito un acuerdo de colaboración con la Agrupación de Cofradías.

Por eso cuando en el Pleno del mes de noviembre se le preguntó a la Sra. Alcaldesa sobre la cesión de un local municipal ubicado en la calle San Luis a la iglesia evangélica, el alma se me inundó de admiración. Esa magnanimidad era desde luego un síntoma de liberalismo democrático muy apreciable, pues sin lugar a dudas, y con tantas décadas de democracia a las espaldas era un hecho histórico de gran relevancia en nuestra historia pueblerina. Es verdad, que el Ayuntamiento ya ha colaborado en algunos actos de otras religiones, cediendo espacios públicos o locales, pero dar las llaves de un local para ubicar una sede era un paso adelante de mucha categoría. En este sentido, aplausos, porque nos sentíamos cada día más europeos.

Pero, siempre tenemos los peros que dan tonalidades diferentes a las primeras transparencias. Por lo visto, en las redes sociales de internet se había comentado la noticia de esta posible cesión en el sentido de una práctica de amiguismo, clientelismo y pago de favores al gitano Cortés, famoso y buen hablador, desgraciado padre que se hizo popular en doble sentido, por el asesinato de una hija a manos de un perturbado, y por hacerse portavoz del Partido Popular. En esta función se dio una caminata por Priego en la campaña electoral de mayo, haciendo paseos, gestos, fotos y pidiendo el voto para la candidata María Luisa Ceballos. Resulta que este señor es de la misma agrupación religiosa a la que se promete la cesión de local para la instalación de la sede. Así pues el asunto estaba tan claro como el aire después de una tormenta. Te doy y me das.

En el pleno, nuestra alcaldesa, ante las denuncias verbales presentadas por concejales de la Corporación, excusó su presunta cesión de uso lastimera y caritativa explicando que había visitado las instalaciones que en

la calle Málaga tiene la citada agrupación religiosa y como dejaban mucho que desear, conmovida y arrebatada por tal hecho, había considerado darle la llave del local municipal para su uso religioso, si bien, manifestó finalmente que la cesión todavía no se había confirmado.

Los tropiezos resbaladizos suelen ser de omisión, comisión y de pensamiento. Que cada cual adjudique el que cuadre en este caso.